

Proceso Administrativo

Nro. GADMSI-LP-2024-001

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA
ISABEL****Alcaldesa:** Natalia Anabel Lalcay Segovia**Inicio:** Proceso de legalización de inmueble ubicado en la comunidad Cercaloma, de la parroquia Abdón Calderón, Provincia del Azuay.

En la ciudad de Santa Isabel, a las 09h00 del día lunes 10 de mayo del 2024. De conformidad a la Credencial de Alcaldesa, conferida por el Concejo Nacional Electoral, de fecha 03 de abril del 2023, soy competente para conocer y resolver el procedimiento establecido en la Disposición General Quinta del Código Orgánico Administrativo; y, en consideración de la solicitud presentada por el Ing. Patricio Duran L. Director de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Isabel, se da inicio al procedimiento administrativo de Inicio de legalización del predio cuyas características se detallan:

Ubicación: Comunidad Cercaloma;
Parroquia: Abdón Calderón,
Cantón: Santa Isabel,
Provincial: Azuay
Linderos: Norte; con Beatriz Chuchuca

Este; en parte predios pertenecientes a la Escuela Gabriel García Moreno; parte acceso a la Casa Comunal de la Comunidad; y en parte con predios de la Iglesia de Cercaloma.

Sur; en parte predios de Víctor Morocho, en otra con predios de Delia Loja, y por último con predios de Lina Chuchuca; y,

Oeste; con la vía pública.-

Área: 0.0707 has

En lo principal se dispone: **Uno.-** Téngase en cuenta el expediente en su integridad con los informes técnicos y jurídicos; **Dos.-** Para que hagan valer sus derechos en caso de que los tuvieran, se dispone notificar con el contenido del presente inicio del



**Santa
Isabel**
Alcaldía

Junto a Ustedes

procedimiento administrativo: **a)** Al Lic. Alejandro Quilambaqui, Director Distrital 01D03 del Ministerio de Educación; **b)** Al Presidente de la Comunidad, señor Freddy Marcelo Córdova Tapia; **Tres.** Se dispone que mediante Secretaria se extienda al Departamento de Comunicación para la publicación al público en la Página Web del GAD Municipal y cartelera municipal, por el lapso de 20 días. **Cuatro.-** Se encarga la tramitación del proceso hasta el informe final para la resolución que corresponda, al Ab. Jaime Molina Cedillo, Procurador Síndico del GAD Santa Isabel. ~~Actúe como secretario~~ el Ab. Diego Saldaña Ochoa. Notifíquese.

Ab. Natalia Anabel Lalvay Segovia
ALCALDESA
GAD SANTA ISABEL

**Santa
Isabel**
Alcaldía

11-07-024-10.h

Re l. lo

10 H30

12/7





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL

ACTA DE NOTIFICACIÓN

Proceso Administrativo

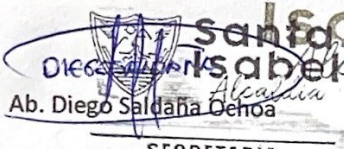
Nro. GADMSI-LP-2024-001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL

PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CERCALOMA, DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN, PROVINCIA DEL AZUAY.

En persona se notificó al Lic. Alejandro Quilambaqui, Director Distrital 01D03 del Ministerio de Educación con cédula de ciudadanía 0101712433, el inicio del proceso administrativo Nro. GADMSI-LP-2024-001. Santa Isabel, viernes 12 de julio de 2024, a las 10H30.

LO CERTIFICO:


Santa Isabel
Alcaldía

Ab. Diego Saldana Ochoa
SECRETARIO
Secretario General y de Concejo



10H30
12/7/2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL

ACTA DE NOTIFICACIÓN

Proceso Administrativo

Nro. GADMSI-LP-2024-001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL

PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CERCALOMA, DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN, PROVINCIA DEL AZUAY.

En persona se notificó al Sr. Freddy Marcelo Córdova Tapia, presidente de la comunidad de Cercaloma, perteneciente a la parroquia Abdón Calderón con cédula de ciudadanía 0104157557, el inicio del proceso administrativo Nro. GADMSI-LP-2024-001. Santa Isabel, lunes 11 de julio de 2024, a las 11H30.

LO CERTIFICO:



[Handwritten signature]

11-07-2024-10.h